

En el margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LXIV, 97 BIS, párrafo tercero, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de **magistradas y magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tlaxcala**, para entrar en funciones a partir del primero de septiembre del año dos mil veinticinco, a las licenciadas:

**Martha Zenteno Ramírez**

**Luz María Vázquez Ávila**

**Manuel Vázquez Conchas**

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ. -  
PRESIDENTA. – Rúbrica. - DIP. EMILIO DE  
LA PEÑA APONTE. - SECRETARIO. -  
Rúbrica. - DIP. ENGRACIA MORALES  
DELGADO. - SECRETARIA. – Rúbrica**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

En el margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXV LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LXIV, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de **magistradas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala**, para entrar en funciones a partir del primero de septiembre del año dos mil veinticinco, a las licenciadas:

**Alejandra Cosetl Flores**

**Paola Sosa Vargas**

**Águeda Zempoalteca Pérez**

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ. -  
PRESIDENTA. – Rúbrica. - DIP. EMILIO DE**

**LA PEÑA APONTE. - SECRETARIO. - Rúbrica. - DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO. - SECRETARIA. – Rúbrica**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

En el margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXV LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LXIV, 79 párrafo octavo, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de **juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, para entrar en funciones a partir del primero de septiembre del año dos mil veinticinco, a las licenciadas y licenciados:

<b>Yair Castillo Pérez</b>
<b>Guadalupe Sebastián López</b>
<b>Dania Patricia Anaya López</b>
<b>Levi Méndez Rojas</b>
<b>Kathia Pérez Vázquez</b>
<b>María Isabel Ramírez Flores</b>
<b>Diana Laura Cuapio Mendieta</b>
<b>María Fernanda Domínguez Jiménez</b>
<b>Damaris Hernández Guarneros</b>
<b>Herminia Hernández Jiménez</b>
<b>Carlos Alberto Sánchez Hernández</b>

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ. - PRESIDENTA. – Rúbrica. - DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE. - SECRETARIO. - Rúbrica. - DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO. - SECRETARIA. – Rúbrica**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

En el encabezado un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXV LEGISLATURA**

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LXIV, 79 párrafo octavo, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de **juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala**, para entrar en funciones a partir del primero de septiembre del año dos mil veinticinco, a las licenciadas y licenciados:

<b>Gabriela Flores Domínguez</b>
<b>Ricardo Daniel Amaro Alvarado</b>
<b>Alfredo Pérez Águila</b>
<b>Edith Vázquez Juárez</b>
<b>Maricruz Tlapale Aguilar</b>
<b>José Luis Grande Sánchez</b>
<b>Angelica Flores Vázquez</b>
<b>Ericka Melo Montiel</b>
<b>Rosa Areli Zamora Pluma</b>
<b>Víctor Cosetl Flores</b>
<b>Osmar Eduardo Pérez Flores</b>

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, al primer día del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ. -  
PRESIDENTA. – Rúbrica. - DIP. EMILIO DE  
LA PEÑA APONTE. - SECRETARIO. -  
Rúbrica. - DIP. ENGRACIA MORALES  
DELGADO. - SECRETARIA. – Rúbrica**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

\* \* \* \* \*

### ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

